ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO", CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de México, con domicilio en las Oficinas del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero BANORTE, ubicadas en Av. Prolongación Paseo de la Reforma Número 1230, 1er piso, Col. Cruz Manca Santa Fe, en la Ciudad de México, siendo las once horas con cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez por la Secretaría de Finanzas y Joaquín Meléndez Lira por la Subsecretaria de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; todos ellos representantes del Gobierno de la Ciudad de México; los señores Azalea del Carmen Clemente Blanco, por la Secretaría de Finanzas, Claudia Oyoque Ortíz, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, José Valentín Aguilar Garza, por la Secretaría General de Gobierno, Pablo Basáñez García, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM y Sergio Enríquez Escalona, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; y los señores Graciela Jiménez Islas por la Unidad de Planeación y Prospectiva, César Alberto González López Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas Públicas y María Verónica Hernández Valdez, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Estado de Hidalgo, el señor Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Yoanny Yazmín Vazquez Andoney, esta última en representación del Fiduciario; con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Azalea del Carmen Clemente Blanco, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO y válidos los acuerdos que en ella se adoptan.

1º. Lista de asistencia

Mr. L

D

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2º. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se ha declarado quórum para esta Quinta Sesión Ordinaria 2017, la Secretaria de Actas dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DELDIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de las Actas de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 9 de octubre y 8 de noviembre de 2017.
- 4. Reasignación de recursos.
- 5. Asignación de intereses.
- 6. Aprobación de los estados financieros al mes de septiembre de 2017.
- 7. Informe del Fiduciario.
- 8. Asuntos generales.
 - 3º. Lectura y aprobación de las Actas de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el pasado 9 de octubre y 8 de noviembre de 2017.

Para desahogar este punto del orden del día, el Fiduciario comentó que, dentro de las carpetas de trabajo, se encontraba una copia de las actas de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria 2017, que se llevaron a cabo los días 9 de octubre y 8 de noviembre de 2017 respectivamente, y que ya fueron firmadas; únicamente se incluyen en la sesión para dejar constancia de su aprobación por parte de este Comité Técnico, por lo que se formaliza su aprobación.

Se procedió a dar lectura al acuerdo correspondiente:







ACUERDO

Único. Se tienen por aprobadas las Actas de la Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria 2017 celebradas el pasado 9 de octubre y 8 de noviembre de 2017 respectivamente.

4º. Seguimiento de acuerdos.

6.- Asignación de intereses

Se presentó al Comité Técnico, la situación que guardan los acuerdos a esta fecha, siendo la siguiente:

ercero Instruir al Fiduciario para que, previa instrucción que reciba de los		
epresentantes de las Secretarías de Finanzas, proceda a la cancelación de		Esta aún en proceso la ministración de recursos derivada de los acuerdos de la
as cuentas de cheques y de inversiones aperturadas para el manejo de los		
ecursos del Fondo Metropolitano 2014, así como que en el caso de que se	En proceso	sesión del 28 de julio, por lo que no se ha
eciban recursos en la cuenta 2014, previo a que se instruya su cancelación		procedido a efectuar la petición de
stos recursos sean trasferidos a la cuenta del Fondo 2015.	'·	cancelación de cuentas al Fiduciario. Se
esion Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2016	-	acuerda posponer este acuerdo.
service Extraordinaria cerebrada el 21 de septiembre de 2016	Situación que	
Punto del orden de día y acuerdo tomado	guarda el	
r unto del orden de dia y acderdo tomado		Comentarios
	acuerdo	
ercero. Establecer un grupo de trabajo, a fin de revisar las Reglas de		Aún no se conforma el equipo de trabajo. Se
peración del Fideicomiso, con objeto de actualizarlas.	Pendiente	programará su ejecución una vez que se
peración del midercomiso, com objeto de actualizarias.		conozcan las nuevas Reglas de Operación de Fondo Metropolitano.
esion Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2017		1 ondo ivetropolitario.
	Situación que	
Punto del orden de día y acuerdo tomado	guarda el	Comentarios
,,	acuerdo	Comentarios
Lectura y aprobación del Acta de la Cuerte Seción Ordinario		
 Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria elebrada el pasado 28 de agosto de 2017. 		
nico. Se tiene por presentada y aprobada el Acta de la Primera Sesión		
rdinaria 2017 celebrada el pasado 28 de agosto de 2017.	Cumplido	
Reasignación de recursos.	1	
1 Reasignación de recursos del Fondo 2017.		
rimero Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de:		
41,000,000.00 (Cuarenta y un millones de pesos 00/100 M.N.), para		
odificación de los nombres de los proyectos, y de \$27,472,942.06	Cumplido	
eintisiete millones novecientos setenta y dos mil novecientos	Cumpildo	
parenta y dos pesos 06/100 M.N.).		
egundo Aprobar la modificación del nombre del proyecto denominado		
onstrucción de la Línea Metropolitana", para con obser "Construcción de la Línea Metropolitana", para con obser con observación con obser con obs		
construcción de la Línea Metropolitana", para ser ahora "Construcción de la	Cumplido	
nea Metropolitana (Cuarta Etapa). El monto asignado permanece sin ambio.		
TIBIO.		
ercero Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las		
ievas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de oyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2017, misma que		
ledara como sigue:		
Moments Mark coproller no chall his los cape Malle Folia. Cartifects die protect tot fin antosade oom resourcebe deal Europa 28 ()		
O douse is seef republished program the statution of the section o		
4 1000 and 200		
	1	
1000	1	
4 Calcanda Car Por part Car and y ACA da or a few or a few or car and a few or a few		
4 Calcanda Car Por part Car and y ACA da or a few or a few or car and a few or a few		
Linguistation of Linguistic Control of Linguistics of Control of Linguistics (Control of Linguistics Control	Committee	
In the property of the pr	Cumplido	
In the property of the pr	Cumplido	
The contraction of Learning Contractions in a contract of Management of	Cumplido	
The content of the	Cumplido	
In the property of the pr	Cumplido	
The state of the s	Cumplido	
The state of the	Cumplido	
The state of the s	Cumplido	
The state of the s	Cumplido	

X

Construcción de minos pateronales del poerte propuesto 1 Construcción de minos pateronales del poerte pestonal en el Parque Naucaban Security d'anteria de Caranter Construcción de pare pestonal en de Caranter Construcción de pare pestonal en de Caranter Construcción de pare pestonal endede en la caranter Manor Jane Security Secu	eato	ismo, el desglose del proyecto Construc nales en el Estado de México, queda como sig Proyecto Construcción de Puentes Peatonales en el Estado de México	ue:	los Puentes		
Table and the control of the contr	No.	Descripción del Puente Propuesto	U bicación			
Cumplido Construcción de puente pestonal únicade en la carreteria México - Tercoco 3 coguna con la cela Microsa, concentante de la carreteria México - Tercoco 4 construcción de puente pestonal únicade en la carreteria México - Tercoco 5 construcción de puente pestonal únicade en la carreteria México - Tercoco 5 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria pestonales 6 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria pestonales 7 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria pestonales 8 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria Cela Arc. Casterio 5 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria Cela Arc. Casterio 6 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria Cela Arc. en Casterio 7 construcción de puente pestonal en Arc. Nacional y Beuteria Cela Arc. Casterio 8 construcción de puente pestonal en el Cumpital de Cela Robo 9 construcción de puente pestonal en el Cumpital de Cela Robo 11 200 construcción de puente pestonal en el Cumpital Cela Arc. el Nacional de Cela Robo 12 construcción de puente pestonal en el cum no Telerepantia-Vise del Cart. de Nacional de Cela Robo 13 construcción de puente pestonal en el cum no Telerepantia-Vise del Cart. de Nacional de Cela Robo 14 construcción de puente pestonal en el cum no Telerepantia-Vise del Cart. de Nacional de Cela Robo 15 construcción de puente pestonal en el cum no Telerepantia-Vise del Cart. de Nacional de Cela Robo 16 construcción de pestonal de el com no Telerepantia-Vise del Cart. de Nacional de Cela Robo 17 construcción de pestonal de el com no Telerepantia-Vise del Cart. de Cart. de Cela Robo 18 construcción de pestonal de el com no Telerepantia-Vise del Cart. de	1	Maucell, sobre et Bulever Manuel Avila Camacho	Naucalpan	3,700,000.00		
Cumplido	2		LePai	8,500,000,00		
Cumplido Constitución de puerte peatonales no financiarios participados de 12 puertes peatonales substitución en la Via Jose Lopez Peritir. S. Constitución de puerte peatonales no financiario y Buderas Cipi de Aqua substitución de puerte peatonales no financiario y Buderas Cipi de Aqua substitución de puerte peatonales no financiario y Buderas Cipi de Aqua substitución de puerte peatonales no financiario y Buderas Cipi de Aqua substitución de puerte peatonales no financiario y Buderas Cipi de Aqua substitución de puerte peatonales no financiario de constitución de puerte peatonales no financiario de constitución de puerte peatonales no financiario de constitución de puerte peatonales nel camino Tielnepeatita-Villa del Cartedo de Cartedo	-	esquina con la calle liforetos, colonia Ampliación Tecamachalco	LaPaz	8,500,000.00		
5 Rehabitiscoin, materialmento y alumbrado publico de 12 ouentes peatonales con teres peatonales in 16 y 20 e Loca? Perficie de la composición de puente peatonale non Nacional y Boulevair O jud Agua Tomanta 1,700.000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00			É catepec	15,500,000.00	Cumplido	
6. Construcción de puente patenta en Na tacorea y Beylevias Cipi de Água Camache de Sava Camache de Camache de Camache de Sava Camache de Camac			Yukepec, Yukitlan,	9,000,000,00		
Substitución de puertie peatonal en el Buleviar Manuel Avia Cam acho en el Manuel Avia Cam acho el Manuel Avia Cam acho el Manuel Avia Cam acho el Popo el Popo el Manuel Avia Cam acho el Popo el			Tonantia			
2 Reasignación de recursos del Fondo 2015. rimero Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de: 100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.). 2 gundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las recursos del Fondo 2015. 3 Reasignación de recursos del Fondo 2014. 4 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 17,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millores cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado el recursos del \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos intisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para ignación en una nueva sesión. 2 gundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las evas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overas asignaciones a generalmenta de la segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio	1					
# Satura del Km 22-180 10 Construction de puentia preatinal en el camino Tialinepantia-Villa del Carbon Tialinepantia S. 572-542-06 20 Percention de puentia preatinal en el camino Tialinepantia S. 572-542-06 20 Percention de puentia preatinal en el camino Tialinepantia S. 572-542-06 20 Percention S. 572-542-	-					
2 Reasignación de recursos del Fondo 2015. rimero Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de: 100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.). rigundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de royectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015. 3 Reasignación de recursos del Fondo 2014 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 27,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millones cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado el recursos del \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos el recursos del \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos el registro de las leguando Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de ovectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio		altura del Km 22+760	Naucalpan	11.200,900.90		
2 Reasignación de recursos del Fondo 2015. rimero Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de: 100,000,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.). egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de royectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015. 3 Reasignación de recursos del Fondo 2014 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 17,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millovecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado el recursos del \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos elintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para dignación en una nueva sesión. Egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de ovectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. Cumplido	10	en ei Km. 8+908	Tielnepanta	5,072,942.99		
cumplido Cumpli	2 P.o.			93,472,942.66		
cumplido control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de recursos del Fondo 2014 control de la composición de la compos						
egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de royectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015. 3 Reasignación de recursos del Fondo 2014 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 27,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millovecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado el recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos el recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos el registro mento de las legundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de ovectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio				un monto de:	Cumplido	
evas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de oyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015. 3 Reasignación de recursos del Fondo 2014 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 17,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millovecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado e recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos intinisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para dignación en una nueva sesión. Egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las evas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de oyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio	00,0	do lestrais el Fiduciosis pero sua lleura	VI.N.).			
Reasignación de recursos del Fondo 2014 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 27,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millovecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado e recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos eintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para signación en una nueva sesión. Regundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de ovectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio					Course will also	
3 Reasignación de recursos del Fondo 2014 rimero Aprobar las reasignaciones propuestas por un monto de: 27,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millovecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado e recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos eintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para signación en una nueva sesión. agundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de coyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio				a Cartera de	Cumpildo	
convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio			713.			
27,472,942.06 (Veintisiete millones cuatrocientos setenta y dos millovecientos cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.). El monto no reasignado e recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos eintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para dignación en una nueva sesión. agundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de ovectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio						
cumplido	imer	O Aprobar las reasignaciones propuesta	is por L	ın monto de:		
e recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos eintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para signación en una nueva sesión. egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de overcos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio						
se recursos de \$72,527,057.94 (Setenta y dos millones quinientos eintisiete mil cincuenta y siete pesos 94/100 M.N.) será propuesto para signación en una nueva sesión. egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de loyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio					Cumplido	
egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de convectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio					Cumpilac	
egundo Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las levas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de royectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio			N.) será p	ropuesto para		
evas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de oyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio	_					
royectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014. - Convocatoría a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Conseio						
- Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Consejo				a "Cartera de	Cumplido	
ara el Desarrollo Metropolitano del Valle de México.	Co	nvocatoria a la Segunda Sesión Ordinar	ia 2017	del Consejo	Cumplido	

El Comité Técnico se dio por enterado de la situación que guardan los acuerdos al 15 de diciembre de 2017.

- 5º. Reasignación de recursos.
- 5.1 Reasignación de recursos del Fondo Metropolitano 2016.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos en su sesión celebrada el pasado 7 de diciembre de 2017, revisó la situación que guardan los proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2016, detectando que algunos proyectos, si bien ya contratados, presentan problemas para su ejecución, por lo que se considera conveniente la reasignación de sus recursos, con objeto de tener un uso más eficiente de los mismos. Los proyectos que se somete a consideración de este Comité Técnico para reasignación son los siguientes:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Construcción del distribuidor vial Héroes III	173,530,869.13
2	Puente vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincoln	67,294,988.15

H:





El monto de recursos propuestos para reasignación es: \$240'825,857.28 (Doscientos cuarenta millones ochocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.), los cuales se propone sean reasignados a los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto propuesto de asignación
1	Modemización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Boulevard Manuel Ávila Camacho	100,000,000.00
2	Distribuidor Vial Mario Colín - Toltecas	17,000,000.00
3	Construcción y rehabilitación de Puentes Peatonales	6,493,378,47
4	Rehabilitación, Modernización y Operación de la Infraestructura de Alumbrado Público Edomex - 2016	117,332,478.81
		240,825,857.28

Es conveniente mencionar, que todos los proyectos a los que se destinarán recursos, forman parte de la cartera de proyectos 2016, cumpliendo de esta manera con lo señalado en los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados por la SHCP, el pasado 31 de enero de 2017.

Se informa también la existencia de recursos que deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, a solicitud expresa de las Unidades Responsables del Gasto, conforme al cuadro que a continuación se presenta:

	Proyecto	Monto propuesto de reasignación
1	Obras de drenaje para mitigar los Riesgos de Inundación al Sistema de Transporte Colectivo	99,898.87
2	Mejoramiento urbano en el corredor Insurgentes - Glorieta de Insurgentes	2,473,789.37
3	Rehabilitación de Calles Torales en el Centro Histórico de la Ciudad de México	14,435,550.00
		17.009 238 24

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", aprueba las reasignaciones propuestas, por un monto de: \$240'825,857.28 (Doscientos cuarenta millones ochocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.).

h



)

X

on f

Segundo.- Instruir al Fiduciario para que, previa solicitud por parte del Gobierno de la Ciudad de México, se ministre la cantidad de \$17'009,238.24 (Diecisiete millones nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 24/100 M.N), a dicha entidad, para que se pueda llevar a cabo el reintegro a la TESOFE.

Tercero.- Instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2016".

5.2 Reasignación de recursos del Fondo Metropolitano 2015.

En la mencionada Sesión del 7 de diciembre de 2017, el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos revisó la situación que guardan los proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2015, detectando economías en proyectos que presentan dificultad para su ejecución, y que se muestran a continuación:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Modemización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Boulevard Manuel Ávila Camacho	100,000,000.00
2	Auditorio Metropolitano en Ecatepec	3,769,541.97
3	Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca sobre Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	16,000,000.00
4	Mexibús IV, Ecatepec - Límites del Distrito Federal, Segunda Etapa	33,465,529.27
		153,235,071

El monto detectado de economías es de: \$153'235,071.24 (Ciento cincuenta y tres millones doscientos treinta y cinco mil setenta y un pesos 24/100 M.N.), mismos que se propone sean reasignados a los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto propuesto de asignación
1	Rehabilitación, Modernización y Operación de la Infraestructura de Alumbrado Público Edomex - 2016	137,235,071.24
2	Programas de agua	16,000,000.00
		452 225 074 24

Por otra parte, en la misma Sesión del Subcomité Técnico, el Estado de Hidalgo informó que, en la Sesión celebrada el 19 de mayo de 2016, le fueron asignados intereses del Fondo 2015 generados en el ejercicio fiscal 2016, por un monto de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pasos















00/100 M.N.), para llevar a cabo el proyecto denominado "Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tolcayuca", mismo que no fue ejecutado.

En la Sesión celebrada el 15 de diciembre de 2016, se reasignaron dichos recursos al proyecto denominado "Mantenimiento y Conservación del Parque Industrial Tizayuca", con objeto de implementar el alumbrado público en el acceso ha dicho Parque Industrial. Con la autorización de Comité Técnico, solicitaron a la Subsecretaría de Programación del Estado de Hidalgo, emitir el oficio de notificación respectivo, el cual fue considerado como no procedente.

Por lo anterior, se solicita al Comité Técnico, se reintegre a la TESOFE la cantidad de \$1'500,000.00 que fueron reasignados al proyecto denominado "Mantenimiento y Conservación del Parque Industrial Tizayuca", a efecto de dar cumplimiento a la recomendación de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, toda vez que no podrán ser ejecutados.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir ampliamente la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", aprueba las reasignaciones propuestas, por un monto de: \$153'235,071.24 (Ciento cincuenta y tres millones doscientos treinta y cinco mil setenta y un pesos 24/100 M.N.).

Segundo.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2015".

Tercero.- Toma conocimiento del reintegro que por \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se efectuará a la Tesorería de la Federación, en virtud de no poderse ejecutar el

h







proyecto "Mantenimiento y Conservación del Parque Industrial Tizayuca", mismo que se realizará por el Estado de Hidalgo.

- 6º. Asignación de intereses.
- 6.1 Asignación de intereses del Fondo Metropolitano 2017.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión celebrada el pasado 7 de diciembre de 2017, revisó los intereses que se han generado por las inversiones de recursos del Fondo 2017, informando que de acuerdo a la información presentada por el Fiduciario, al mes de noviembre, se habían generado \$933,013.68 (Novecientos treinta y tres mil trece pesos 68/100 M.N.). Se estima que el monto de intereses que se generarán en el mes de diciembre será de \$2'184,810.52 (Dos millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos diez pesos 52/100 M.N.), por lo que el monto estimado de intereses del Fondo 2017 al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 es de \$3,117,824.20 (Tres millones ciento diecisiete mil ochocientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico, reservar de dicho monto, el importe necesario para cubrir los honorarios de la Auditoría Externa para el Ejercicio Fiscal 2017, estimados en \$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), y aplicar contra el remanente que exista, los honorarios fiduciarios del presente ejercicio, estimados en \$938,144.28 (Novecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.), incluso si para esto es necesario reclasificarlos de los fondos con los que se hubiesen pagado.

Adicionalmente, y derivado de la diferencia por la retención que efectúa la UPCP a los montos solicitados, existen algunas diferencias entre los montos contratados de algunos proyectos, contra los montos efectivamente ministrados por la SHCP, por lo que, a fin de financiar la totalidad de los montos contratados, se sometió a consideración del Comité Técnico, la asignación parcial de los intereses generados por el Fondo 2017, a los siguientes proyectos:











No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO POR ASIGNAR
1	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexibus Chimalhuacán- Texcoco	33,304.77
2	Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexibus- Chimalhuacán Texcoco	33,667.71
3	Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe	544,603.48
4	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexicable Ecatepec- Tialnepantia	31,891.50
5	Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexicable Ecatepec- Tialnepantia	44,805.26
6	Elaboración del Proyecto ejecutivo del Mexipuerto la Paz	29,334.11
7	Elaboración del Estudio de Costo Beneficio del Mexipuerto la Paz	4,298.75
8	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Mexibus Chalco-La Paz	52,260.94
	Total:	774,166.52

El monto de intereses a asignar es de \$774,166.52 (Setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 52/100 M.N.).

Finalmente, una vez efectuadas la asignación anterior y las aplicaciones arriba menciona, el remanente al cierre del presente ejercicio, se destinará a la elaboración de la Memoria de Gestión del Ejercicio 2017, estimada en \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mas IVA

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir ampliamente la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", aprueba reservar el monto necesario para enfrentar los honorarios de la auditoría externa al Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México, por el Ejercicio Fiscal 2017, estimados en \$870,000.00 (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).



+







Segundo.- Aplicar contra los intereses del Fondo 2017, la totalidad de los honorarios fiduciarios pagados en el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de \$938,144.28 (Novecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 28/100 M.N.).

Tercero.- Aprobar la asignación de los intereses generados del Fondo 2017 a los proyectos propuestos, por un monto de \$774,166.52 (Setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 52/100 M.N.).

Cuarto.- Instruir al Fiduciario para actualizar la Cartera de Proyectos del Fondo Metropolitano 2017.

Quinto.- Asignar el remanente de los intereses generados del Fondo 2017, a la elaboración de la Memoria de Gestión 2017, estimada en 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mas IVA.

6.2 Asignación de intereses del Fondo Metropolitano 2016.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión celebrada el pasado 7 de diciembre de 2017, revisó los intereses que se han generado por las inversiones de recursos del Fondo 2016, detectando un monto neto no aplicado de \$25´920,254.71 (Veinticinco millones novecientos veinte mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N.). Por otra parte, se estima se generarán aproximadamente \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de intereses en este mes de diciembre, por lo que el total estimado de intereses por asignar, será de: \$26'670,254.71 (Veintiséis millones seiscientos setenta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N.).



of got





En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico, que de dicho remanente, sea parcialmente asignado al siguiente proyecto:

	Proyecto	Monto de intereses a asignar
1 Rehabilitación, Mod	Rehabilitación, Modernización y Operación de la Infraestructura de Alumbrado Público Edomex - 2016	12,928,300.72
		12,928,300.72

El monto propuesto de asignación es de \$12'928,300.72 (Doce millones novecientos veintiocho mil trescientos pesos 72/100 M.N.).

Asimismo, cualquier remanente al cierre del presente ejercicio fiscal, deberá ser reintegrado a la Tesorería de la Federación.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir ampliamente la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

h

ACUERDOS

Primero.- El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", Aprobar la asignación propuesta, por un monto de: \$12'928,300.72 (Doce millones novecientos veintiocho mil trescientos pesos 72/100 M.N.).

Segunda.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2016.

Tercero.- Aprobar que cualquier remanente en el Fondo 2016 al cierre del presente ejercicio fiscal, una vez efectuada la ministración del proyecto arriba mencionado, sea reintegrado a la Tesorería de la Federación.



El Fiduciario hizo entrega a los miembros del Comité Técnico, de un ejemplar de los Estados Financieros al mes de septiembre de 2017, con objeto de proceder a su revisión, solicitando que, en caso de existir observaciones a los mismos, éstas sean comunicadas a los



X

100 C



representantes de las Secretarías de Finanzas, a fin de efectuar las aclaraciones y correcciones necesarias. Para esto se sugiere otorgar un plazo de 10 días hábiles.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir ampliamente la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Único.- Se tienen por presentados los estados financieros del Fideicomiso al mes de septiembre de 2017; se establece un plazo de 10 días hábiles, esto es, al 30 de diciembre de 2017, para que los miembros del Comité Técnico formulen las preguntas y aclaraciones que consideren pertinentes. Una vez transcurrido este plazo, el informe se tendrá por presentado en definitiva.

8.- Informe del Fiduciario

El Fiduciario hizo entrega a los miembros del Comité, de un resumen mostrando el monto que guardan las inversiones del Fideicomiso, al mes de noviembre de 2017, y se solicitó a los miembros del Comité Técnico que en un plazo de 10 días hábiles, en caso de existir, hicieran llegar al Fiduciario y/o a los representantes de las Secretarías de Finanzas de cada entidad, las observaciones y comentarios que tuvieran. En caso de no existir observaciones ni comentarios, el informe se tendrá por presentado en definitiva.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se tiene por presentado el Informe del Fiduciario al mes de noviembre de 2017; se establece un plazo de 10 días hábiles, esto es, al 30 de diciembre de 2017, para que los miembros del Comité Técnico formulen las preguntas y aclaraciones que consideren pertinentes. Una vez transcurrido este plazo, el informe se tendrá por presentado en definitiva.

9.- Asuntos Generales

H

4 3

h

\$

9.1 Firma del Contrato "Memorias de Gestión 2011-2016".

En virtud de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en su 3º sesión ordinaria 2017, celebrada el pasado 23 de junio de 2017, en la que entre otros acuerdos se tomó la contratación de un despacho externo, delegando a las áreas de finanzas de las 3 entidades la selección del mismo para elaborar las Memorias de Gestión del Fondo Metropolitano del Valle de México, por los ejercicios 2011 a 2016, aprobando para su realización un techo financiero de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA para cada ejercicio revisado, y tomando los recursos de los intereses generados por el Fondo 2015 y Fondo 2016.

Por lo anterior se informa al Comité Técnico que, las Secretarías de Finanzas de las 3 entidades de gobierno, acordaron la selección del despacho JMYC CONSULTORES, S.C., para que elabore las "Memorias de Gestión del Fondo Metropolitano del Valle de México", por los ejercicios 2011 a 2016 (seis memorias), acordando así mismo el pago de cada memoria por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, es decir un total de \$3'132,000.00 (tres millones ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la contratación del despacho JMYC CONSULTORES, S.C., para que realice las Memorias de Gestión del Fondo Metropolitano del Valle de México, ejercicios 2011 a 2016.

Segundo.- Se aprueba el pago de las seis memorias de gestión por un monto de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, cada una, por lo que se aprueba el monto de \$3'132,000.00 (tres millones ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, tomando dichos recursos de los intereses generados por el Fondo 2015 y Fondo 2016.





Tercero.- Se instruye al Fiduciario a formalizar la contratación del despacho JMYC CONSULTORES, S.C., y firmar el contrato de prestación de servicios correspondiente con el objeto de que el despacho elabore las seis Memorias de Gestión en comento, respecto de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, pactando como contraprestación la cantidad de \$3'132,000.00 (tres millones ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, que deberá ser tomada de los intereses generados por el Fondo 2015 y Fondo 2016 y pagada en un 50% al momento de la firma del contrato y el 50% restante a la entrega de las seis memorias de gestión y a la entera satisfacción del Comité Técnico, por lo que este órgano colegiado asentara como acuerdo el último pago e instruirá al Fiduciario a proceder la gestión debida.

9.2 Firma de Segundo Convenio de Colaboración con la UNAM para la "2ª Etapa del POZMVM".

De conformidad con los acuerdos tomados en la 4ª sesión ordinaria 2017 del Comité Técnico, en particular al segundo acuerdo del punto 7 del orden del día, se sujeta a consideración de los miembros del Comité Técnico, la propuesta de Convenio solicitada al Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México "PUEC" en la que se establecieron los términos de referencia, el mecanismo de revisión de avances y las reuniones de control periódicas, exponiendo la necesidad de ser formalizado a través del Fiduciario y estableciendo un pago para su recontratación por un monto de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100) IVA incluido.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la recontratación del PUEC para llevar a cabo la 2ª Etapa del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México "POZMVM", contratación que deberá ser financiada con recursos del FONDO 2015 y por un monto de \$4'500,000.00 (cuatro





100p



millones quinientos mil pesos 00/100) IVA incluido, los cuales serán pagados a la firma del contrato o convenio correspondiente en un 50% y el 50% restante a la entrega final de los trabajos efectuados y a la entera satisfacción del Comité Técnico, por lo que este órgano colegiado asentara como acuerdo el último pago e instruirá al Fiduciario a proceder con la gestión debida.

Segunda.- Instruir al Fiduciario a celebrar el contrato o convenio correspondiente para formalizar la prestación de servicios del PUEC, acto jurídico que tendrá por objeto establecer las bases en las que se efectuará la ejecución de los trabajos a realizar en la 2ª Etapa del POZMVM, de conformidad con los términos de referencia aprobados en su propuesta de Convenio, considerando el monto y forma de pago, establecidos en el acuerdo primero anterior.

9.3 Firma de Segundos Contratos con Asesores Externos "2ª Etapa del POZMVM".

Derivado de los trabajos en su segunda etapa de la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México ("POZMVM"), se somete a consideración del Comité Técnico, la recontratación de los despachos y consultores independientes que a continuación se enlistan, para dar continuidad a la asesoría que los mismos ya presentaban con anterioridad al Comité Técnico, en la revisión de los entregables del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad ("PUEC").

- VERÓNICA CASTAÑEDA BADILLO, a contratar por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;
- EDUARDO CORONA ACEVEDO, a contratar por un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;
- URBANIZEM, S.A. de C.V., a contratar por un monto de \$350,000.00
 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y;
- JMYC CONSULTORES, S.C., a contratar por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

h

(

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la contratación de los asesores externos de nombre VERÓNICA CASTAÑEDA BADILLO, a contratar por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, EDUARDO CORONA ACEVEDO, a contratar por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, URBANIZEM, S.A. de C.V., a contratar por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, JMYC CONSULTORES, S.C., a contratar por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Segundo.- Se instruye al Fiduciario a formalizar la contratación de los asesores externos señalados en el acuerdo primero anterior y firmar los contratos de prestación de servicios correspondientes, con el objeto de dar continuidad a la asesoría que los mismos ya venían presentando al Comité Técnico, en la revisión de los entregables del PUEC, pactando como contraprestación las cantidades que a continuación se indican y que deberán ser tomadas del Fondo 2015 y 2016:

- VERÓNICA CASTAÑEDA BADILLO, a contratar por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, contraprestación que será pagada en un 50% al momento de la firma del contrato y el 50% restante al momento en que este Comité informe y asiente por acuerdo, la entrega de los servicios del consultor, a su entera satisfacción, acordando así el último pago e instruyendo al Fiduciario proceder con el pago correspondiente;
- EDUARDO CORONA ACEVEDO, a contratar por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, contraprestación que será pagada en un 50% al momento de la firma del contrato y el 50% restante al momento en que este Comité

þ

X

X

437

K:

informe y asiente por acuerdo, la entrega de los servicios del consultor, a su entera satisfacción, acordando así el último pago, e instruyendo al Fiduciario proceder con el pago correspondiente;

- URBANIZEM, S.A. de C.V., a contratar por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, contraprestación que será pagada en un 50% al momento de la firma del contrato y el 50% restante al momento en que este Comité informe y asiente por acuerdo, la entrega de los servicios del consultor, a su entera satisfacción, acordando así el último pago, e instruyendo al Fiduciario proceder con el pago correspondiente, y;
- JMYC CONSULTORES, S.C., a contratar por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, contraprestación que será pagada en un 50% al momento de la firma del contrato y el 50% restante al momento en que este Comité informe y asiente por acuerdo, la entrega de los servicios del consultor, a su entera satisfacción, acordando así el último pago e instruyendo al Fiduciario proceder con el pago correspondiente.

9.4 Apertura de cuentas y contratos FONDO 2018.

Con el objeto de estar preparados para la recepción de los recursos del Fondo Metropolitano 2018, se solicita al Fiduciario, que al inicio del Ejercicio 2018, se aperturen la cuentas de cheques y de inversiones correspondientes, para recibir y operar los recursos del que será denominado FONDO 2018.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se instruye al Fiduciario a celebrar los contratos necesarios para la apertura de las cuentas en pesos de cheques e inversión, en las que se deban aportar e invertir los recursos del Fondo Metropolitano 2018, debiendo denominarse dicha cuenta como FONDO 2018.













No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario de Actas dio por terminada la sesión siendo las 12.55, haciéndose constar que desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes en la Sesión todas las personas que en ella intervinieron.

Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Representante Suplente
Secretaría de Finanzas

Gobierno de la Ciudad de México

Pablo Basañez García Representante Suplente Consejo para el Desarrollo

Metropolitano del Valle de México Gobierno del Estado de México Azalea del Carmen Clemente Blanco

Representante Suplente

Secretaría de Finanzas

Gobierno del Estado de México,

Graciela Jiménez Islas Representante Suplente Unidad de Planeación y Prospectiva

Gobierno del Estado de Hidalgo

Héctor Pedraza Olguín Representante suplente Secretaria de Gobierno Gobierno del Estado de Hidalgo

José Valentín Aguilar Garza Representante Suplente Secretaria General de Gobierno Gobierno del Estado de México

Sergio Enríquez Escalona Representante Suplente

Secretaria de la Contraloría Gobierno del Estado de México Tomas Valladares Maldonado Representante Suplente COPLADEM

Gobierno del Estado de México

H:

Joaquín Melendez Lira
Representante Propietario
Subsecretaría de Goordinación
Metropolitana y Enlace
Gubernamental
Gobierno de la Ciudad de México

Clàudiá Oyoque Ortíz Representante Suplente Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano Gobierno del Estado de México

José Luis García López Representante Suplente Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Gobierno del Estado de Hidalgo María Verónica Hernández Valdez Representante Suplente Secretaria de la Contraloría Gobierno del Estado de Hidalgo

> Yoanny Yazmin Wazquez Andonev

Representante Fiduciario Grupo Financiero BANORTE

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Francisco Covarrubias Gaitán

Director General de Coordinación Metropolitana Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

(685)

Esta Hoja de Firmas forma parte del Acta de la 5ª. Sesión Ordinaria 2017 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México.

2-1

Se agregan como Anexos al legajo de la presente acta:

- 1. Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2017 (Anexo 1).
- 2. Justificación del proyecto denominado Estación de Transferencia Intermodal Téllez.
- 3. Convocatoria y lista de asistencia